



ILUSTRE
COLEGIO DE ABOGADOS
DE MADRID



SIMA FSP

FUNDACIÓN
Servicio Interconfederal
de Mediación y Arbitraje

Se complacen en invitarte a la sesión de trabajo:

LA SOLUCIÓN EXTRAJUDICIAL DE CONFLICTOS COLECTIVOS

Fecha

Jueves 27 de junio de 2019
De 16.30 a 18.30 horas

Lugar

SIMA-FSP
Calle San Bernardo, 20
5ª planta - 28020 Madrid

Asistencia gratuita
hasta completar aforo

Participantes:

- Beatriz Losada Crespo, Directora del SIMA
- Javier Cerrolaza Aragón, Director Territorial Jefe de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de Madrid.

Modera:

- Javier Hervás Martínez, Presidente de la Sección de Derecho Laboral del ICAM.

El SIMA-FSP y la Sección de Derecho Laboral del ICAM han considerado relevante celebrar una sesión de esta naturaleza ante el impulso legislativo previsto de la negociación colectiva en la regulación futura de las relaciones de trabajo, y, en consecuencia, para analizar desde la perspectiva de la resolución de los conflictos la importancia de los servicios de mediación y arbitraje para alcanzar soluciones extrajudiciales que colaboren, a su vez, en la fluidez de las relaciones colectivas de trabajo en cualquiera de sus ámbitos.

Asimismo considerábamos relevante poner de manifiesto la función de mediación que desde la Inspección de Trabajo puede llevarse a cabo en la solución de los conflictos colectivos como otra vía posible para ayudar a evitar soluciones judiciales y lograr soluciones que puedan alcanzarse en el seno de la negociación colectiva con la participación activa de la administración laboral.

Esperamos que sea un sesión de vuestro interés y os ayude en vuestra práctica profesional, por lo que queremos contar con vuestra presencia y vuestras opiniones en la misma.

La asistencia será gratuita hasta completar aforo, previa inscripción a través de [este enlace](#).